RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 9 Acta 58 Fecha 24-agosto-2023

CONTRATACIÓN VÍA EXCEPCIÓN BNF CVE N° 2/2023 PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAUDALES – ZONA NORTE, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

VISTOS: La Resolución N° 8 inserta en el Acta 11 de fecha 22 de febrero de 2023 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la cual se aprobó el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio Fiscal 2023; la Resolución N° 9 inserta en el Acta 40 de fecha 20 de junio de 2023 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la cual se resolvió, entre otros, Declarar Desierto el Lote N° 2 "Zona Norte" de la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 12/2023 para el Servicio de Transporte de Caudales, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica; la Resolución N° 4 inserta en el Acta 41 de fecha 22 de junio de 2023 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la cual se autorizó la inclusión de la convocatoria para el Servicio de Transporte de Caudales – Zona Norte, al Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio Fiscal 2023; la Resolución N° 9 inserta en el Acta 45 de fecha 5 de julio de 2023 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la cual se llamó a Contratación Vía Excepción BNF CVE N° 2/2023 para el Servicio de Transporte de Caudales – Zona Norte, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica y se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones de la citada Licitación; las ofertas presentadas por las firmas YRENDAGUE SERVICIO DE SEGURIDAD S.A. y PROSEGUR PARAGUAY S.A.; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 495/2023 de fecha 6 de julio de 2023; el informe CEO Nº 56/2023 de fecha 23 de agosto de 2023 del Comité de Evaluación de Ofertas; la nota G.D.O.C. Nº 1.238/2023 de fecha 22 de agosto de 2023 de la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General; la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"; y,

CONSIDERANDO: Que por informe CEO Nº 56/2023 de fecha 23 de agosto de 2023 el Comité de Evaluación de Ofertas, recomienda adjudicar la Contratación Vía Excepción BNF CVE N° 2/2023 para el Servicio de Transporte de Caudales – Zona Norte, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica, a la firma **YRENDAGUE SERVICIO DE SEGURIDAD S.A.**, conforme a la propuesta de adjudicación, por cumplir su oferta con la condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; lo establecido en los Artículos 27º y 28º de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
R E S U E L V E:

Art. 1º) Aprobar el resultado de la Contratación Vía Excepción BNF CVE N° 2/2023 para el Servicio de Transporte de Caudales – Zona Norte, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica, de conformidad con el informe CEO Nº 56/2023 de fecha 23 de agosto de 2023 del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Art. 2º) Adjudicar la Contratación Vía Excepción BNF CVE N° 2/2023 para el Servicio de Transporte de Caudales – Zona Norte, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica, a la firma **YRENDAGUE SERVICIO DE SEGURIDAD S.A.**, en la modalidad de Contrato Abierto por el monto mínimo de G. 5.000.000.000.- (guaraníes cinco mil millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y el monto máximo de G. 10.000.000.000.- (guaraníes diez mil millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), por el termino de 12 (doce) meses, conforme a la propuesta de adjudicación, en base a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria cuyo resultado se aprueba por el Artículo 1º) de la presente Resolución y al Anexo que consta de 2 (dos) páginas, foliadas y rubricadas por los señores Miembros del Directorio, ante el Secretario del Directorio del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Es copia
PABLO MARTINEZ MALDONADO
Secretario del Directorio

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COPIA

Industria Gráfica Intelify S.A. Tel.: +595 61 509092

CONTRATACIÓN VÍA EXCEPCIÓN BNF CVE N° 2/2023 PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAUDALES – ZONA NORTE, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA **(Cont. 2)**

Art. 3°) Facultar al señor Presidente y al Gerente General del Banco Nacional de Fomento o sus respectivos Encargados de Despacho, a suscribir el Contrato con la firma adjudicada en el Artículo 2°) de la presente Resolución de acuerdo con la Proforma del Contrato cuyos términos se transcriben en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por Resolución N° 9 inserta en el Acta 45 de fecha 5 de julio de 2023 del Directorio del Banco Nacional de Fomento.----------

Art. 4°) Autorizar a la División Cobros y Pagos de la Gerencia Departamental de Finanzas dependiente de la Gerencia de Área de Administración y Finanzas, efectuar los pagos correspondientes por la adjudicación resuelta en el Artículo 2°) de esta Resolución, previa presentación de las facturas visadas por la dependencia afectada, en prueba de conformidad.----------

Art. 5°) Imputar los pagos autorizados por el Artículo 4°) de esta Resolución a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes.----------

Art. 6°) Encomendar a la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General, comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y demás afectados lo dispuesto en el Artículo 2°) de la presente Resolución.----------

Art. 7°) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: MANUEL OCHIPINTTI DALLA FONTANA - **PRESIDENTE**
Virgilio Ramón Benítez - Claudio Antonio Bacchetta Chiriani
Hugo Mariano Díaz Vera - Lourdes Magdalena Quintana González - **MIEMBROS**
Pablo Martínez Maldonado - Secretario del Directorio

gb

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARÍA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia
PABLO MARTINEZ MALDONADO
Secretario del Directorio

COPIA
GERENCIA DEPARTAMENTAL
OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Industria Gráfica Intelify S.A. Tel.: +595 61 509092

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 9 Acta 58 Fecha 24-agosto-2023

CONTRATACIÓN VÍA EXCEPCIÓN BNF CVE Nº 2/2023 PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAUDALES – ZONA NORTE, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

ANEXO

- **YRENDAGUE SERVICIO DE SEGURIDAD S.A.**

Servicio de Transporte de Caudales- Zona Norte. (SBE) con ID: 432794
Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 5.000.000.000 Máximo: 10.000.000.000

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido) en G.	Precio total (IVA incluido) en G.
1	84121806-001	MILAJE: Transporte de valores, por cada millón transportado	Unidad	Evento	1	1.600	1.600
2	84121806-001	KILOMETRAJE: Del transporte a las áreas que correspondan (ida y vuelta)	Unidad	Evento	1	16.500	16.500
3	84121806-001	CAMBIO DE CELDA: Operaciones en Tesorería (Transferencia entre Banco en la bóveda de la empresa oferente autorizado por el BNF)	Unidad	Evento	1	1	1
4	84121806-001	RECUENTO Y DEPURACION: De las recaudaciones retiradas de los clientes Sucursales, CAC del BNF y depositadas en caja desde 501 balas.	Unidad	Evento	1	100.000	100.000
5	84121806-001	RECAUDACION A CLIENTES: Con recuento automatizado, verificando calidad y cantidad, en el lugar del cliente por cada millón transportado	Unidad	Evento	1	6.500	6.500
6	84121806-001	RECAUDACION A ANDE: Con recuento, verificando calidad y cantidad, en el lugar del cliente	Unidad	Evento	1	5.000	5.000
7	84121806-001	ENCOMIENDAS: Envió a clientes en bolsas, malotes, cajas, etc.) cerradas y precintadas por cada millón transportado a solicitud del BNF	Unidad	Evento	1	4.700	4.700
8	84121806-001	ENVIO A CLIENTES CON RECUENTO: A destino por cada millón transportado	Unidad	Evento	1	5.500	5.500
9	84121806-001	TRANSPORTE DE CHEQUES	Unidad	Evento	1	270.000	270.000
10	84121806-001	ATESORAMIENTO: En Tesoro Banco y ATM en bóveda del oferente por día desde G. 80.000.000.001.	Unidad	Evento	1	800	800
11	84121806-001	TRANSPORTE DE VALORES VIA AEREA: En territorio nacional. Vía aéreo local por cada millón transportado (Tipo de nave monomotor o bimotor) OBS: Ver detalle de destinos	Unidad	Evento	1	9.300	9.300
12	84121806-001	PARADA/ APROVISIONAMIENTO ATM: cajeros automáticos – Interior del país. Desde 1 y más ATM.	Unidad	Evento	1	1.380.000	1.380.000
13	84121806-001	ASISTENCIA TECNICA ATM: Por evento a cajeros automáticos - Interior del país.	Unidad	Evento	1	672.598	672.598
14	84121806-001	KILOMETRAJE: Del transporte a las áreas que correspondan para realizar carga o asistencia técnica a Cajeros Automáticos (ida y vuelta)	Unidad	Evento	1	16.500	16.500

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia
PABLO MARTINEZ MALDONADO
Secretario del Directorio

GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Industria Gráfica Intelfly S.A. Tel.: +595 61 509092

CONTRATACIÓN VÍA EXCEPCIÓN BNF CVE N° 2/2023 PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAUDALES – ZONA NORTE, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

15	84121806-001	RECUENTO Y DEPURACION: De los valores retirados para aprovisionamiento de ATM desde 501 balas.	Unidad	Evento	1	100.000	100.000
16	84121806-001	TRANSPORTE DE VALORES VIA AEREA - UN PUNTO: En territorio nacional que el banco considere necesario para carga y asistencia técnica de Cajeros Automáticos.	Unidad	Evento	1	14.400.000	14.400.000
17	84121806-001	TRANSPORTE DE VALORES VIA AEREA MAS DE DOS PUNTOS (CONFORME ESPECIFICACIONES TECNICAS)	Unidad	Evento	1	1	1

* * * *

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia
PABLO MARTÍNEZ MALDONADO
Secretario del Directorio

COPIA
GERENCIA DEPARTAMENTAL
OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Industria Gráfica Intelify S.A. Tel.: +595 61 590092